

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CORPORACIÓN EMPRESARIAL ECUATORIANA S.A. CESA, EN
LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Quito, a los 03 días del mes de marzo de 2019, siendo las 15:00 horas, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la Calle 2 SE Mz. 0074 y Pedro Moncayo, Edificio Fórum de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CORPORACIÓN EMPRESARIAL ECUATORIANA S.A. CESA, con la asistencia del 100% del capital social, que lo constituyen:

| ACCIONISTA | CAPITAL SUSCRITO | CAPITAL PAGADO |
|---|---------------------|----------------|
| JAIRO ALBERTO AVELLANEDA AVELLANEDA | \$ 1.000 | \$ 1.000 |
| BEATRIZ RAMIREZ GUAMAN | \$ 1.000 | \$ 1.000 |
| TOTAL | \$ 2.000 | \$ 2.000 |

Preside esta sesión el Sr. Jairo Alberto Avellaneda presidente de la compañía y actúa como secretaria la Dra. Gloria Prieto Avellaneda.

Por secretaría y a pedido de la presidencia, se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital social pagado de la compañía de conformidad con el listado que forma parte integrante del expediente de esta Junta y conforme lo estipulado en la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria, lo cual es aceptado por éstos; asiste también el señor Comisario Heymer Quishpe.

Se instala la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía CORPORACIÓN EMPRESARIAL ECUATORIANA S.A. CESA, EN LIQUIDACIÓN con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1).- Aprobar el Informe del Gerente General para el año 2018.
- 2).- Conocer y aprobar el Informe de Comisario para el año 2018.
- 3).- Conocer y aprobar el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del año 2018.
- 4).- Resolver acerca de la distribución de los dividendos por el año 2018.

A fin de tratar el primer punto del orden del día, interviene la Sra. Gloria Prieto Avellaneda, que en su calidad de Gerente lee su Informe por el período 2018, el mismo que es entregado de forma física y puesto en consideración de la Junta para su análisis.

Toma la palabra el sr. Jairo Avellaneda, como accionista de la compañía, quien manifiesta que el informe es claro y preciso, y que frente al mismo no tiene ninguna objeción; por lo que mociona a la Junta la aprobación del Informe de Gerente. Se eleva a votación la moción presentada, la misma que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, interviene el señor Heymer Quishpe; Comisario de la compañía, quien lee su Informe. Toma la palabra el señor Jairo Avellaneda, quien manifiesta que al no existir puntos de debate y de acuerdo con lo explicado por el señor Comisario, existe

conformidad con el manejo de la Compañía, mociona que el Informe propuesto sea aprobado por la Junta. Se somete a votación y se aprueba en forma unánime el Informe de Comisario propuesto.

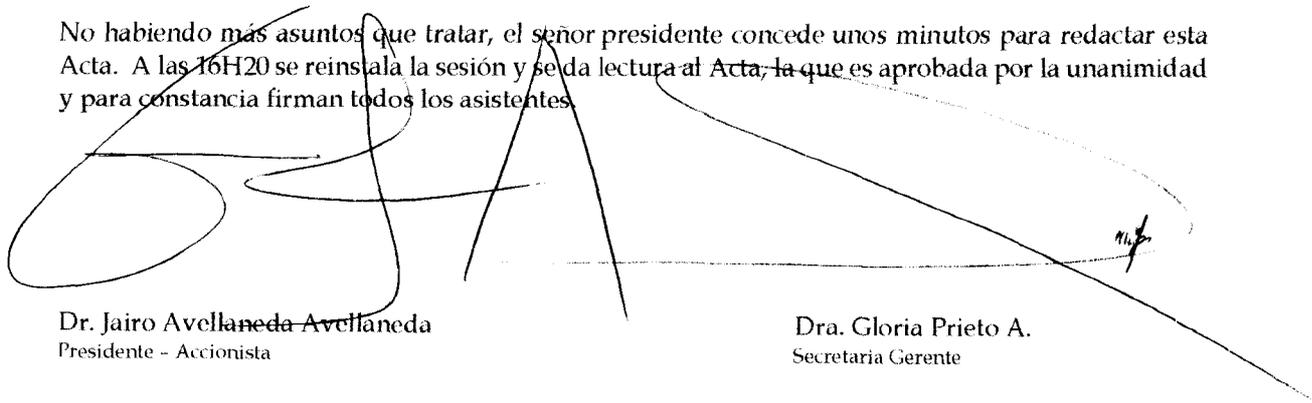
Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día y la señora secretaria procede a dar lectura de las cuentas constantes en el balance y en el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2018.

Luego de las opiniones y deliberaciones en torno a este estado financiero, el capital presente procede a aprobarlo por unanimidad.

Se deja constancia de lo siguiente: la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución Masiva de Disolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005403 de 12 de septiembre de 2012; declaró disueltas a varias compañías por estar incursas en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías, entre las que se encuentra la compañía CORPORACIÓN EMPRESARIAL ECUATORIANA S.A. CESA, en liquidación.

Finalmente se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el señor Jairo Avellaneda, manifestando que este año no se procederá a realizar el reparto de dividendos.

No habiendo más asuntos que tratar, el señor presidente concede unos minutos para redactar esta Acta. A las 16H20 se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por la unanimidad y para constancia firman todos los asistentes.

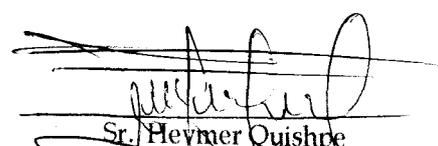


Dr. Jairo Avellaneda Avellaneda
Presidente - Accionista

Dra. Gloria Prieto A.
Secretaria Gerente



Sra. Beatriz Ramirez G.
Accionista



Sr. Heymer Quishpe
Comisario